ACLARATORIA Nº 01

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 101/2013 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA – AD REFERENDUM"

✓ En la Sección III. Suministro Requeridos, punto 1. Especificaciones Técnicas Mínimas, ubicadas en la página 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se inicia una tabla que incluye los campos: Ítem, Nro. De columnas por Cms., Medida / Duración y Ubicación / Horario. En los primeros registros, del 1 al 5 y en los registros 72 y 73, en la columna de Nro. De columnas por Cms. Se incluye en el texto los posibles días a publicar los avisos, ya sea lunes a sábado o domingos. La consulta es la siguiente: ¿Qué días se publicaran los avisos de los registros siguientes? Es decir, desde el registro 5 hasta el 71 y del 74 a 75 no se especifica que días se podrían publicar los avisos. La justificación de la consulta radica en que todos los medios escritos tienen tarifas diferentes para los días laborales "lunes a sábados" y para los domingos

Respuesta: En referencia a la consulta planteada las publicaciones pueden ser realizadas indiferentemente para los días "lunes a sábados" y también los días "domingos" respetando las tarifas del oferente para días hábiles o para domingos, ya que las publicaciones requeridas son publicadas de acuerdo a la necesidad existente de la institución, sin discriminación del día y tarifa.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Cardozo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ